

ACTA N ° 2 TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Proceso Selectivo Una Plaza Personal Eventual 2023: Técnico/a Jurídico/a Desarrollos Empresariales Zona Franca Cádiz, S.M.E., M.P., S.A.U.

En la sala 17 del edificio Heracles, en fecha 22 de septiembre de 2023, siendo las 09:00 horas se reúne el Tribunal de Selección que juzga el referido proceso selectivo, constituido con las personas que a continuación se relacionan:

- Presidenta: Doña Inmaculada Martínez Carrasco
- Secretaria: Doña Patricia Fernández Bollullo
- Vocal: Don José María Vázquez Santos
- Vocal: Doña M^º Teresa Pazo Soto
- Vocal: Don José Luis Nodal de la Flor

En el lugar y hora citados el Tribunal, siguiendo las bases que rigen el presente proceso selectivo, procede con la primera fase del mismo:

LLAMAMIENTO

La secretaria procede a realizar el llamamiento de las personas citadas, comprobándose que se personan los cinco candidatos previamente seleccionados por el Servicio Andaluz de Empleo.

En atención al principio de minimización de datos del art. 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupan la posición cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

La relación es la siguiente:

RELACIÓN DE CANDIDATOS/AS	
Candidato 1	***7791**
Candidato 2	***9512**
Candidato 3	***8872**
Candidato 4	***6044**
Candidato 5	***2807**

VALORACIÓN DE MÉRITOS

El tribunal analiza y comprueba la documentación presentada por cada aspirante personado, calificando los méritos presentados (verificados por la

documentación válida, según se indican en las bases), puntuando la formación de 0 a 2 puntos y la experiencia profesional de 0 a 4 puntos.

Una vez completada la puntuación, el resultado es el siguiente:

CONCURSO DE MÉRITOS	6 puntos
----------------------------	----------

CRITERIO VALORABLE	Puntuación máxima	C.1	C.2	C.3	C.4	C.5
--------------------	-------------------	-----	-----	-----	-----	-----

1. FORMACIÓN	2,00	0,15	0,50	0,00	0,15	0,00
1.1.1 Máster universitario Derecho Administrativo/ Mercantil		-	0,50	-	-	-
1.1.2 Formación Complementaria.	1,20					
1.1.2.1 . Dº Admvo AA.PP (30h)	0,15 /curso	0,15	-	-	0,15	-
1.1.2.2. L.C.S.P (30h)	0,15 /curso	-	-	-	-	-
1.1.2.3. L.R.J.S.P (30h)	0,15 /curso	-	-	-	-	-
1.1.2.4. Ley Patrimonio AA.PP (30h)	0,15 /curso	-	-	-	-	-
1.1.3. Plataforma contratación Estado	0.30 (0.15/curso)	-	-	-	-	-

2. EXPERIENCIA PROF.	4,00	0,125			0,125	
2.1.Experiencia similar 3-5 años Administración Pública (últimos 10 años)	2,50 (0,25 por año completo)	0,125	-	-	0,125	-
2.2.Experiencia similar 3-5 años sector privado (últimos 15 años)	1,50 (0,15 por año completo)	-	-	-	-	-
PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA EN EL CONCURSO DE MÉRITOS		0,275	0,50	0,00	0,275	0,00

Una vez concluida la valoración de méritos, se continúa el proceso selectivo con la siguiente fase:

ENTREVISTA

A las 10:00 horas, se procede a realizar el llamamiento para realizar entrevista personal, según el orden de la lista confeccionada por el Servicio Andaluz de Empleo, puntuando de 0 a 4 puntos. Una vez concluidas todas, calificadas individualmente según conclúan, conforme a los criterios establecidos, se confecciona el siguiente cuadro de calificaciones:

	C.1	C.2	C.3	C.4	C.5
Puntuación media del tribunal	2,50	3,50	2,50	2,00	2,00

Concluidas todas las fases, se confecciona el siguiente cuadro de calificaciones donde se suman las puntuaciones obtenidas en la primera fase más las obtenidas en la entrevista, y que se refleja a continuación:

Puntuación obtenida por cada candidato/a		MÉRITOS		ENTREVISTA	PUNT. TOTAL
		FORMACIÓN	EXPERIENCIA		
C.1	***7791**	0,15	0,125	2,50	2,775
C.2	***9512**	0,50	-	3,50	4,00
C.3	***8872**	-	-	2,50	2,50
C.4	***6044**	0,15	0,125	2,00	2,275
C.5	***2807**	-	-	2,00	2,00

Visto todo lo cual, el Tribunal acuerda definitivamente:

1º.- Declarar que el/la aspirante que se indican a continuación,.. ***9512**... ha obtenido la mayor puntuación quedando demostrada una cualificación suficiente para desarrollar la actividad profesional de la plaza ofertada.

2º.- Elevar al Consejero Delegado de la sociedad mercantil, propuesta para la contratación de dicho/a aspirante con mayor puntuación.

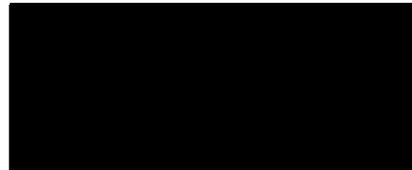
3º.- Crear un listado de reservas, para cubrir las posibles bajas con el resto de aspirantes seleccionados/as en caso de resultar preciso atender nuevas necesidades de personal que pudieran surgir en esta categoría profesional durante el ejercicio 2023, resultando la siguiente lista, en función de mayor a menor puntuación:

Reserva 1: ***7791**
 Reserva 2: ***8872**
 Reserva 3: ***6044**
 Reserva 4: ***2807**

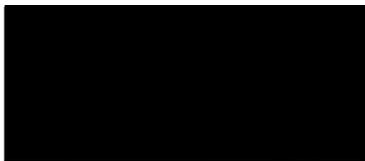
No teniendo otro objeto la sesión, se levanta la misma a las 14.00 horas de la fecha señalada, firmando la presente todos los miembros del Tribunal.



D.ª Inmaculada Martínez Carrasco
(Presidenta)



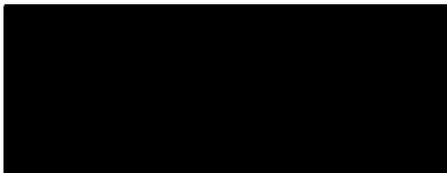
D.ª Patricia Fernández Bollullo
(Secretaria)



D. José María Vázquez Santos
(Vocal)



D.ª M.ª Teresa Pazo Soto
(Vocal)



D. José Luis Nodal de la Flor
(Vocal)